

**Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior**  
**Concurso abierto CA-01-2022**  
**Cargo: Gestor de Investigación, Desarrollo e Innovación**  
**(plazo indefinido)**

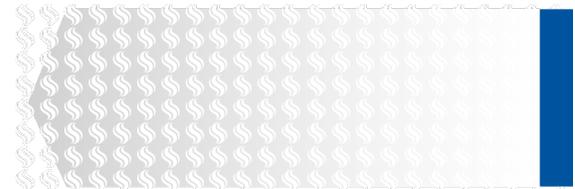
Se informa a las personas interesadas, la apertura del concurso abierto para el cargo a plazo indefinido de Gestor de Investigación, Desarrollo e Innovación.

**1. Descripción del cargo:**

1.1 *Naturaleza del cargo:* Es responsable de planificar, diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación e innovación en educación superior y calidad.

1.2 *Funciones del cargo:*

- Formular, gestionar y evaluar los proyectos de investigación, desarrollo e innovación propios de la División.
- Ejecutar propuesta de estudio de información, consulta bibliografía y antecedentes del tema.
- Realizar análisis de información y sistematización de los resultados en informes de investigación y artículos académicos.
- Revisar y coadyuvar en la evaluación de informes de investigación y de artículos de revista.
- Planificar y brindar seguimiento a las convocatorias que el SINAES publique para recibir propuestas de proyectos de investigación.
- Participar en la atención de asesorías internas y externas. Realizar interpretaciones y proponer conclusiones de los resultados obtenidos.
- Realizar búsqueda de expertos necesarios para apoyar las labores de la División.
- Elaborar diversos documentos tales como: publicaciones, cartas, manuales, artículos, ponencias, presentaciones, comunicados, boletines, informes, reportes, bases de datos, y procesos de divulgación de los productos de las investigaciones.
- Colaborar en la planificación y organización de actividades académicas, nacionales e internacionales, presenciales y virtuales del SINAES relacionadas con las investigaciones realizadas.
- Elaborar y brindar seguimiento a presupuestos y cronogramas relacionados con los proyectos de División.
- Desarrollar y realizar actividades profesionales administrativas propias de la División.
- Dominar las políticas y normas establecidas por la institución mediante la actualización constante de la legislación, para la gestión de los asuntos administrativos generales y específicos que le competen al cargo.
- Participar en las acciones de mejora continua y de control interno para asegurar el cumplimiento de los objetivos y funciones del cargo.
- Recabar y sistematizar la información requerida para el desarrollo óptimo de las funciones del cargo.

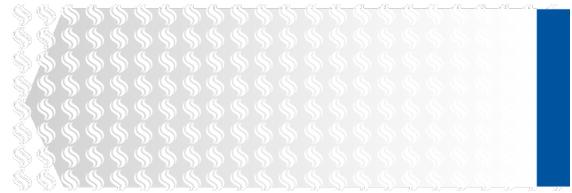


- Organizar los documentos de gestión del área, así como dar el debido mantenimiento, actualización y remisión del archivo digital y físico, a fin de dar cumplimiento a la normativa institucional aprobada.
- Ejecutar lo relacionado a la compra de bienes y servicios que se requieran desde el cargo en conjunto con la proveeduría institucional.
- Elaborar y documentar los procesos, procedimientos, controles y programas de trabajo necesarios para el desarrollo óptimo de la gestión del cargo.
- Asegurar el cumplimiento de los procesos y procedimientos del área de manera oportuna y efectiva.
- Apoyar el proceso de planificación institucional, mediante el aporte de criterio experto, reportes, informes y demás información bajo su responsabilidad, con el fin de lograr el cumplimiento del ciclo de calidad del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior en sus diferentes etapas.
- Formar parte y atender los acuerdos tomados en comisiones, comités o grupos de trabajo designados por el CNA, la Dirección Ejecutiva o la jefatura inmediata, según requerimientos de la Institución.
- Colaborar en las funciones atinentes al área para el cumplimiento de objetivos establecidos por la división correspondiente.
- Cubrir las actividades de otros cargos similares de la dependencia en el momento que sea necesario, con el fin de que el trabajo se ejecute con efectividad.
- Trabajar colaborativamente con otras áreas que permitan el logro de los objetivos del cargo y de la institución.
- Realizar otras actividades propias del cargo a criterio del superior inmediato.

## **2. Condiciones del cargo:**

Las condiciones del cargo son las siguientes:

- Condiciones de nombramiento: El nombramiento a plazo indefinido queda sujeto a la aprobación satisfactoria del periodo de prueba.
- Jornada de tiempo completo. Horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
- Condiciones salariales: este cargo se encuentra bajo el régimen de salario único, categoría Profesional 2, el monto del salario mensual corresponde a un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos colones exactos (¢1.479.500).
- Vacaciones: La persona que ocupe este puesto disfrutará de las vacaciones remuneradas de acuerdo con el reglamento autónomo de trabajo de SINAES.
- Régimen de pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA).



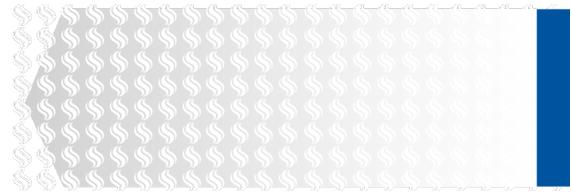
### **3. Requisitos indispensables para concursar:**

Las personas interesadas en participar del concurso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Formación académica: Licenciatura o Maestría en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto. Disciplina: Ciencias de la Educación o Ciencias Sociales.
- Experiencia laboral: Requiere cuatro años de experiencia en labores relativas al cargo.
- Incorporado, activo y al día en el Colegio Profesional respectivo.
- Indispensable el conocimiento y la experiencia en:
  - Desarrollo de acciones de investigación, desarrollo e innovación en calidad de la educación superior asociada a la acreditación.
  - Desarrollo de acciones de comunicación y visibilidad de los resultados de la producción científica.
  - Diseño de instrumentos en línea para recolección de información.
  - Gestión de contrataciones externas relativas a proyectos de investigación.

**Para la verificación de este apartado se debe adjuntar lo siguiente:**

- Formación académica: copia de los títulos obtenidos.
- Experiencia laboral: debe de ser certificada por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe tener la firma del responsable y especificar los puestos desempeñados, fecha de ingreso y de salida, descripción de funciones. Cuando la empresa no detalla las funciones realizadas, el oferente podrá adjuntar una copia del perfil del puesto donde labora o laboró el cual será considerado como complemento de la constancia de experiencia laboral. El documento debe de estar firmado.



#### **4. Competencias del cargo:**

Para participar se requiere tener capacitación demostrable y / o certificaciones recibidas en las siguientes competencias:

- Orientación a la excelencia
- Integridad
- Compromiso
- Organización del trabajo
- Orientación a resultados
- Creatividad e innovación
- Liderazgo institucional
- Trabajo colaborativo
- Transdisciplinaridad

**Para la verificación de este apartado de competencias se debe adjuntar lo siguiente:**

- Cursos y capacitaciones: copia de los títulos obtenidos.

#### **5. Recepción de documentos:**

##### **Publicación:**

El concurso abierto será divulgado por medio de la página Web del SINAES y en otros lugares en que se estime pertinente. Asimismo, todo el personal de la institución será informado mediante correo electrónico.

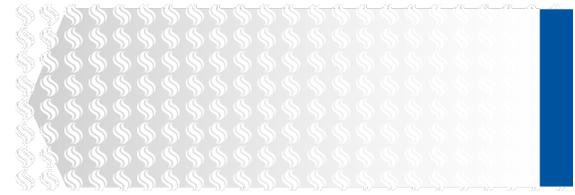
##### **Recepción de documentos:**

El oferente deberá ingresar a la página web del SINAES, descargar y completar la información del formulario de postulación.

El formulario se debe enviar con los demás documentos solicitados de forma digital en el periodo de recepción el cual estará habilitado a partir del **martes 23 de agosto del 2022 hasta el miércoles 31 de agosto del 2022 a las 4:00 p.m.**, enviar la documentación completa a: [th@sinaes.ac.cr](mailto:th@sinaes.ac.cr)

Indicar en el asunto del correo: CA-01-2022, nombre y apellido del oferente.

En caso de no aportar dichos documentos completos en el tiempo solicitado, se excluirá su oferta del proceso.



La siguiente lista corresponde a los documentos que deberán enviarse por correo electrónico, los cuales deberán presentarse únicamente en formato pdf.

- ✓ Formulario de declaratoria de interés declarando el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ Currículum vitae actualizado en un máximo de tres páginas.
- ✓ Copia de los títulos obtenidos atinentes (estudios universitarios, capacitaciones, entre otros).
- ✓ Certificación o constancias de experiencia laboral confeccionada por la organización correspondiente para ser considerada en el proceso, en caso de no adjuntar lo solicitado el oferente no continuará en el proceso de reclutamiento.
- ✓ Copia de la cédula de identidad por ambos lados. En caso de ser extranjero(a) debe remitir el permiso laboral vigente y la cédula de residencia al día.
- ✓ Certificación colegio profesional respectivo.
- ✓ Certificación de Antecedentes Penales (hoja de delincuencia) emitida por el Registro Judicial (debe tener máximo tres meses de haber sido extendida).
- ✓ Certificado o carné de vacunación Covid-19.

Los atestados originales deben presentarlos posteriormente para confrontarlos con las copias enviadas por correo en la fecha que le sea requerido por Talento Humano.

#### **6. Proceso de reclutamiento y selección:**

El presente concurso se compone de tres (3) fases de selección, cada una de ellas contempla una serie de requisitos por cumplir por parte del oferente.

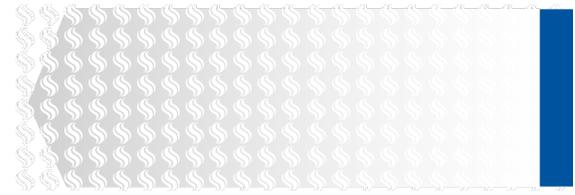
A continuación, se detalla la información de cada fase:

#### **FASE I: Preselección:**

Posterior a la recepción de los atestados, se estará realizando la verificación del cumplimiento de los requisitos y Talento Humano procederá a evaluar los requerimientos indicados para el cargo. Para ello, se utilizarán los predictores de valoración (anexo 1).

En esta etapa Talento Humano podrá solicitar aclaraciones o ampliación de información u otra documentación complementaria a los oferentes, quienes deberán presentarla en el plazo que se le otorgue.

Los oferentes que alcancen las cinco (5) calificaciones más altas, serán valorados para la siguiente etapa del proceso.



La institución se reserva el derecho, según las circunstancias, de ampliar la cantidad de preseleccionados/as.

**FASE II: Prueba técnica:**

El propósito de esta fase es verificar el cumplimiento de los requisitos básicos y específicos que poseen las personas participantes.

Únicamente los oferentes que alcancen las cinco (5) calificaciones más altas de la fase I serán convocados para realizar la prueba técnica o aquellos oferentes seleccionados según el punto anterior.

Se valorará a los participantes sobre la aplicación de sus conocimientos y experiencia en el desarrollo de un “análisis crítico” utilizando como referente el contenido de un artículo académico que se proporcionará el día de la prueba técnica.

**FASE II: Entrevista por competencias y prueba psicométrica:**

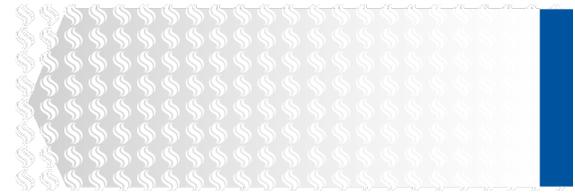
A cada oferente se realizará una verificación de referencias laborales, aplicación de prueba psicométrica, así como una entrevista preliminar con Talento Humano y la jefatura del puesto, a efectos de ampliar información personal y profesional. Esta entrevista no tiene puntaje en el concurso, pero se aclara que en el caso de que el oferente no se ajuste al perfil requerido y a la idoneidad quedará a criterio razonado la posibilidad de no continuar en el proceso.

Las personas que resulten aptas continuarán con la entrevista por competencias cuyo propósito consiste en evaluar las competencias laborales presentes en el oferente que se requieran para el buen desempeño del cargo.

Esta entrevista estará a cargo del Comisión de Nombramiento del SINAES.

*En esta entrevista se evaluará de la siguiente forma:*

- Se valorarán las competencias para el cargo: experiencia laboral, orientación a la excelencia, integridad, compromiso, creatividad e innovación, liderazgo institucional, organización del trabajo, transdisciplinaridad, orientación a resultados y trabajo colaborativo.
- Con base en las respuestas brindadas en cada una de las competencias por parte del oferente, otorgarán razonada y colegiadamente a cada participante una calificación sobre la demostración de sus competencias, la cual será asignada de acuerdo con los criterios establecidos.



Resultarán elegibles para la nómina final las personas oferentes que alcancen la calificación total más alta de todo el proceso.

Tanto a las personas que resulten elegibles, como a aquellas que no, se les estará informando mediante correo electrónico el resultado del proceso.

Si alguna de las personas oferentes se ausentara a cualquiera de las fases de este proceso quedará automáticamente excluido del proceso.

En caso de existir inopia por no poderse conformar la nómina, ya sea porque no existen suficientes oferentes o porque no alcancen la condición de elegibles, se debe comunicar a la instancia correspondiente para que se autorice el inicio de un nuevo proceso.

### **7. Nombramiento:**

La comisión de nombramiento remitirá la información detallada y la nómina conformada a la instancia correspondiente para su aprobación.

A partir de su aprobación, el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior realiza el nombramiento correspondiente y Talento Humano informará dicho nombramiento.

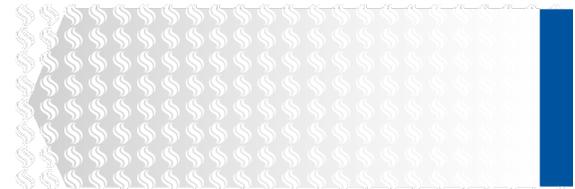
Si la persona nombrada desiste de su nombramiento, el Consejo Nacional de Acreditación podrá nombrar a otra persona de la terna.

Las comunicaciones a los participantes que se deriven de este concurso serán realizadas por el área de Talento Humano utilizando como medio el correo electrónico.

Si alguna de las personas participantes se ausentara a cualquiera de las fases de este concurso quedará automáticamente excluido.

Cualquier información adicional sírvase enviar las consultas al correo electrónico [th@sinaes.ac.cr](mailto:th@sinaes.ac.cr)

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior agradece su interés en participar.



## Anexo 1

<b>Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)</b> <b>Rúbrica de Valoración de Reclutamiento y Selección</b> <b>RE-01-2022</b>
---

### FASE I: Preselección

Factores a Evaluar	Porcentaje de valoración
<b>REQUISITO ACADÉMICO</b> Licenciatura o Maestría en el área de la especialidad relacionada con las funciones principales del puesto. Formación disciplinar en Ciencias de la Educación o carrera perteneciente a la Facultad de las Ciencias Sociales. <b>(VALOR 20%)</b>	
Licenciatura	5%
Licenciatura (acreditada por el SINAES)	10%
Maestría	15%
Maestría (acreditada por el SINAES)	20%

<b>EXPERIENCIA LABORAL DEMOSTRADA</b> Requiere mínimo 4 años de experiencia en labores relativas al cargo.  Indispensable el conocimiento y experiencia en o Desarrollo de acciones de investigación, desarrollo e innovación en calidad de la educación superior asociada a la acreditación. o Desarrollo de acciones de comunicación y visibilidad de los resultados de la producción científica. o Diseño de instrumentos en línea para recolección de información. o Gestión de contrataciones externas relativas a proyectos de investigación.  Observación: la cantidad de años de experiencia en labores relativas al cargo se contabiliza de acuerdo con lo indicado en la certificación laboral. <b>(VALOR 25%)</b>	
De 4 a 9 años	20%
Más de 10 años	25%

<b>ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS CARDINALES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS</b> Corresponde a la participación certificada en actividades para el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos requeridos según el perfil del cargo como; capacitaciones, talleres, certificaciones de formaciones específicas, relacionadas con las competencias del cargo. <b>(VALOR 5%)</b>	
Mayor a 200 horas de capacitación	5%

### FASE II: Prueba técnica

Factores a Evaluar	Porcentaje de valoración
<b>PRUEBA TÉCNICA (VALOR 25%)</b> Se valorará a los participantes sobre la aplicación de sus conocimientos y experiencia en el desarrollo de un "análisis crítico" utilizando como referente el contenido de un artículo académico que se proporcionará el día de la prueba técnica.	
Puntuación menor a 69	0%
Puntuación entre 70 y 79	10%
Puntuación entre 80 y 89	15%
Puntuación entre 90 y 95	20%
Puntuación mayor a 96	25%

### FASE III: Entrevista por competencias

Factores a Evaluar	Porcentaje de valoración
<b>ENTREVISTA POR COMPETENCIAS</b> Corresponde a una entrevista para validar la experiencia laboral así como detectar si el candidato(a) posee el grado de las competencias requeridas según el perfil del cargo. <b>(VALOR 25%)</b>	
El nivel de desarrollo mostrado es el mínimo	10%
El nivel de desarrollo mostrado se encuentra por debajo del promedio	15%
Evidencia un alto de desarrollo asociado a la competencia	20%
Evidencia un nivel máximo de desarrollo en la competencia	25%